EL LITORAL

Año LIX - Nro. 19.123 — 12 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

La política para el campo fue reiterada

Martínez de Hoz advirtió que no se debe echar a perder el esfuerzo realizado.- Anticipó medidas

A LA VENTA DE TRIGO ALUDIO JORGE AGUADO

[illegible], 5 (Télam). — El titular de Confederaciones [illegible] (CARBAP) Sr. Jorge Aguado al [illegible] de la palabra en el acto inaugural del congreso de su entidad [illegible] productores agropecuarios [illegible] responsablemente la cosecha de [illegible] la [illegible] internacionales ayudando a que el Estado no tenga que comprar.

Los productores agropecuarios argentinos [illegible] y [illegible] el presente con una visión optimista [illegible] del futuro, no solamente para nuestro sector, sino [illegible] el conjunto total de los sectores y los hombres que integran la nación" dijo Aguado.

Más adelante exhortó a buscar soluciones a la falta de [illegible] de almacenamiento.

Dijo que los productores deberán almacenar trigo a granel, sin descartar "ningún galpón vacío [illegible] desocupadas, por pequeñas [illegible]".

También expresó que, "llegado el caso, sabemos que el gobierno va a cumplir con su compromiso de comprar la cosecha al precio sostén establecido". "Pero si [illegible] patrióticamente en el programa económico —agregó— debemos ayudar a que el Estado no tenga que comprar pues la emisión de dinero que esto significaría, [illegible] destruyendo el esquema monetario de las autoridades económicas y colocando otra vez al país en un proceso inflacionario agudo".

Conceptos del Ing. Girado

Por su parte el [illegible] de Asuntos Agrarios de la [illegible] afirmó que "[illegible] en las [illegible] actuales resulta más necesaria la unión de los productores agropecuarios y su activa participación en la solución de los problemas que [illegible] a la Nación".

"Este congreso despierta la atención del gobierno de la provincia por representar en su seno la síntesis gremial de las fuerzas agropecuarias de nuestro extenso territorio —agregó—, como también de nuestra hermana provincia de La Pampa. Con la que nos unen problemas y aspiraciones comunes que, al amalgamarse luego de fructíferas soluciones por imperio de una voluntad coincidente y un mismo espíritu de progreso, convierten el límite imaginario que nos separa, en un lazo real que [illegible]".

[illegible], 5 (Télam). — "Tenemos desterrar para siempre aquella idea de que un sector puede prosperar a costillas de otro en forma duradera", sostuvo el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, ante representantes de 94 entidades agropecuarias nucleadas por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), en la jornada inaugural del 76o. congreso anual de la organización.

"De aquí a los próximos meses —anunció— se está jugando el destino de este proceso argentino, que hemos iniciado en marzo del corriente año.

Agregó que "el gobierno cumplirá inexorablemente con las garantías mínimas de los precios que ha establecido", pero instó a no caer en el recurso fácil de "trasladarse al Estado la responsabilidad por la compra de la totalidad de la cosecha" y reclamó un esfuerzo para que la mayor parte canalice a través de los sectores privados.

Anticipó la liberación de las exportaciones de harina de trigo y su comercialización externa a través del mercado libre; una ley de venta de granos; una reforma a la actual legislación en la materia y la posibilidad de extender certificados de guarda con garantía de la Junta Nacional de Granos.

Agregó que se proyecta la creación de una empresa nacional de elevadores para que se haga cargo de la red oficial y que se venderán instalaciones de elevadores de campaña a asociaciones de productores y cooperativas, con el compromiso de ampliar su capacidad y modernidad.

Respecto del impuesto a la tierra, dijo que con la participación de todos los sectores productivos se estructura un sistema de mejor imposición para el agro pero hasta este momento —dijo— "las alternativas de los impuestos que se propongan deben ser cumplidas como si fueran un deber sagrado".

Indicó que es necesario enviar al mercado las cabezas de ganado suficientes para atender tanto la demanda interna como la internacional, y recordó que las oscilaciones de mercado siempre terminan por perjudicar al productor.

Martínez de Hoz advirtió que no se puede echar a perder el esfuerzo realizado, porque "podremos ver delante de nosotros, nuevamente, el fantasma de una crisis peor que la que hemos pasado, porque cuando las crisis se repiten a corto plazo, la que sigue es siempre peor que la primera".

"Hemos superado la etapa más crítica —sostuvo—. Estamos entrando en el período de la consolidación. Sepamos que esta consolidación requiere el mismo o más esfuerzo, más sacrificios de todos los sectores para que pueda realizarse con éxito. Esto significa que si bien la situación de todos los sectores podrá ir de ahora en más mejorando lentamente, es necesario que todos aquellos sepan postergar sus [illegible] y que sepan que su cuota de sacrificio la deben continuar brindando a la sociedad argentina, cada uno en su proporción debida".

En la Presidencia se realizó otra reunión

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Videla, prosiguió esta mañana con la preparación de la gira que la semana próxima emprenderá a las provincias de Cuyo, primero, y a Chile, dialogando para ello con los ministros de Economía, Bienestar Social y Relaciones Exteriores y Culto.

El jefe del Estado arribó al palacio gubernamental a las 7.35, trasladándose una hora más tarde a la Sala de Situación, donde, por espacio de dos horas, prosiguió la reunión preparatoria del viaje que emprenderá a las provincias de San Luis, San Juan y Mendoza, durante los días 8, 9 y 10 del corriente mes.

Sobreseyeron por el cheque a la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — La Cámara Federal sobreseyó definitivamente a la ex presidente María Estela Martínez de Perón en cuanto se refiere a la causa por el llamado "cheque presidencial" (ex "Cruzada de la Solidaridad"). Se basa por ello en la doctrina de la "cosa juzgada" —hubo un sobreseimiento anterior— y aclara que no dispone la libertad de la procesada por hallarse pendientes otros juicios en su contra.

Por otra parte, [illegible] tribunal dispone se forme proceso a los ex ministros Antonio J. Benítez (Justicia), José López Rega (Bienestar Social) y [illegible] (Economía), y al ex asesor ministerial Santiago Carro, por negociaciones incompatibles con la función pública", como integrantes de la comisión nacional ley 20.530, que tenía por objeto la restitución de bienes a Juan Domingo Perón.

Se imputa a los nombrados [illegible] y asesorado privadamente a una de las partes [illegible] María Estela Martínez de Perón [illegible] Ibarguren de Duarte contra Juan Domingo Perón, por [illegible] de donación y nulidad de cesión". Además, los doctores Benítez y Carro, como abogados patrocinantes de la señora de Perón suscribieron el escrito en que acompañó la boleta por el importe del llamado cheque presidencial.

La Cámara Federal admitió también la defensa de cosa juzgada opuesta por el ex ministro Benítez, quien al igual que la ex presidente sostuvo que el fallo del ex juez Alfredo Nocetti Fasolino había quedado firme al sobreseer sin [illegible], a persona alguna.

Suscriben el [illegible] fallo los doctores Jorge R. González Novillo, Víctor A. Guerrero Leconte y Lucio Eduardo Herrera.

En los considerando de la extensa pieza, la cámara expresa: "Afirmamos enfáticamente la intangibilidad de la cosa juzgada porque el respeto de la misma constituye uno de los pilares del imperio del derecho, para colmar una ineludible exigencia de seguridad y certeza de la vida social".

Ello no obstante, destaca el carácter irregular del procedimiento seguido por el ex juez Nocetti Basolino: "Epílogo espúreo de un sumario [illegible] irregularidades y con la intervención anómala de funcionarios ajenos al trámite del proceso.

"Comienzan aquellas irregularidades —prosigue— con la separación caprichosa del hecho que versa sobre el cheque número 511.964, librado contra la cuenta número 44.219/66 a nombre de la Cruzada de Solidaridad, con lo cual se pierde de vista en la etapa investigativa el enfoque integral y coherente de una maniobra compleja y se consigue con sugestiva rapidez, otorgar a la procesada una suerte de "bill" de indemnidad".

Luego de hacer extensas consideraciones sobre los elementos y las medidas judiciales adoptadas, la Sala Penal resuelve:

1o.) Hacer lugar a la excepción opuesta, y declarar que existe cosa juzgada únicamente por el hecho del libramiento del cheque número 511.964 de la cuenta corriente No. 44.219/66 del Banco de la Nación Argentina, de la Cruzada de la Solidaridad, por la suma de 31.516.551,50 y, en consecuencia, sobresee parcial y definitivamente por este solo hecho a María Estela Martínez de Perón (arts. 443, inc. 4, y 454 del Código de Procedimientos en lo Criminal) no disponiendo su libertad por hallarse procesada por otros hechos; 2o.) Ordenar se saquen testimonios de las piezas necesarias para la formación de los procesos por "la publicación de las mencionadas solicitadas y librar oficio en este caso al ministro de Justicia de la Nación.

Declaración de imputados

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Dolores Teresa Ayerbe, ex secretaria privada de María Estela Martínez de Perón y Omar Amílcar Espósito, presidente del Banco Comercial de La Plata, prestaron declaración como imputados —no procesados— en la causa que se sigue a la ex presidente y al ex ministro de Economía, José Ber Gelbard, por estafas reiteradas en relación con la ex Cruzada de Solidaridad.

De acuerdo con lo que se sabe esa institución, cuando aún no tenía existencia legal, exigió aportes por elevadas sumas a más de 60 firmas de plaza, las que eran depositadas en el Banco Comercial de La Plata, institución que no exigió los estatutos a la Cruzada, como lo establece el Banco Central para la apertura de cuentas bancarias.

También se sabe que la señora de Perón libró diversos cheques al portador por importantes montos.

Respecto a Gelbard también pesa un pedido de captura ordenado —al igual que su procesamiento— por el juez Nino Tulio García Moritán.

Sobre su plan expuso Carter

Reiteró que cumplirá sus promesas en lo económico.- La política exterior



(Radiofoto UPI)

El presidente electo Jimmy Carter es saludado por simpatizantes demócratas a su arribo al local en Plains donde formuló declaraciones a la prensa

PLAINS (Georgia), 5 (UPI). — El presidente electo, James E. Carter, dijo que lo [illegible] estadounidenses y que le es suficiente "para ser [illegible] sivo en [illegible] mis promesas al pueblo norteamericano".

En una conferencia de prensa, Carter señaló ayer que muchos de sus antecesores llegaron a la presidencia con leves mayorías, pero que ello no fue impedimento para que trataran de poner en práctica sus programas, especialmente con un Congreso [illegible].

Hablando ahora como presidente electo, Carter pareció alterar un tanto su posición en [illegible] internacionales.

En referencia a Yugoslavia, dijo que "es poco probable" que enviaría tropas a ese país si fuera invadida por la Unión Soviética, pero que tomaría su decisión en una crisis de ese tipo en el momento que ella ocurriera.

Durante el segundo debate televisado con el presidente Gerald Ford, su rival en las elecciones, Carter señaló que no enviaría tropas a Yugoslavia, aun en el caso de que ese país fuera agredido por la Unión Soviética.

El mandatario electo dijo que, debido a informes que ha recibido después de los debates se ha enterado de que Yugoslavia es un país que cuenta con poderosas fuerzas armadas y con un pueblo unido patriota que puede defenderse solo.

Añadió que, en todo caso, es muy poco probable que la Unión Soviética en verdad invada a Yugoslavia.

Esta fue la primera conferencia de prensa de Carter como presidente electo y le sirvió especialmente para comunicar al país los preparativos que se realizan para su ascensión al poder, el 20 de enero.

Reducción de impuestos

Carter dijo que "existe una gran posibilidad" de que recomendara una reducción de impuestos al nivel salarial si después que asuma la presidencia la economía nacional se encuentra aún en dificultades.

El ex gobernador de Georgia pareció completamente relajado durante la media hora que duró la conferencia de prensa.

Carter hizo un esfuerzo especial para dejar en claro que es Ford quien todavía gobierna al país y que él, como presidente electo, no tiene poder alguno para alterar su política antes del 20 de enero.

Pero también dijo que el reducido porcentaje de su victoria es suficiente "mandato" para tratar de cumplir sus promesas de reformas tributarias y de bienestar social, y la reorganización administrativa.

Ford y su gobierno

"No creo que hubo ninguna reacción fuertemente negativa en contra del presidente Ford o de su gobierno", señaló en respuesta a una pregunta sobre la causa de su triunfo del martes.

Carter dijo que muchos estadounidenses creen que Ford, cuya capacidad como mandatario puso en duda durante toda la campaña, había cumplido "una excelente labor".

"Creo que mucha gente decidió que era hora de hacer cambios y tener un liderazgo más agresivo en Washington", expresó.

Afirmaciones de Kissinger

WASHINGTON, 5 (UPI). — [illegible] demócrata, el secretario de Estado, Henry Kissinger, dijo que Estados Unidos [illegible] durante el período de [illegible].

"[illegible] debería creer erróneamente que este es el momento de poner a prueba los acuerdos estadounidenses", dijo Kissinger.

Kissinger y el secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, se apresuraron a confirmar que a pesar del inminente cambio de administración, la política de Estados Unidos en la próxima semana continuará siendo coherente.

"Ustedes no desean tener 18 manos al volante de un automóvil, así que no las habrá", dijo Rumsfeld en una conferencia de prensa en el Pentágono.

"Las personas que permanecerán en el gobierno hasta el 20 de enero tienen [illegible], y [illegible]", añadió.

Kissinger [illegible] de Washington que "la política exterior de Estados Unidos no es una empresa partidista".

En un comunicado [illegible] norteamericanos a los gobiernos extranjeros, el secretario de Estado [illegible] Washington deje de cumplir sus compromisos durante el período de transición.

"Todos los gobiernos extranjeros [illegible] estén informados de que esta administración continuará, en su tiempo restante, respaldando a los amigos de Estados Unidos y se enfrentará a sus adversarios", dijo.

"Ninguna nación necesita preocuparse ante la posibilidad de [illegible] cumplamos nuestros compromisos; ninguna nación debería [illegible] que este es el momento de poner a prueba los acuerdos [illegible] a la [illegible] una política internacional efectiva", añadió.

En Israel se elevan precios e impuestos

TEL AVIV, 5 (UPI). — La [illegible] del gobierno de [illegible] a los [illegible] comestibles, refinerías y otros negocios ha causado [illegible] un 45 por ciento en los precios de los alimentos, [illegible] los de primera necesidad.

[illegible] en este año [illegible] el gobierno ha [illegible] las subvenciones. [illegible] los pasajes en trenes y autobús aumentarán en un 20 por ciento para mediados de este mes.

Las subvenciones fueron establecidas para tratar de mantener los precios de los artículos de [illegible] del alcance de los israelíes de modestos medios económicos.

Al aumento de los precios se añaden los altos impuestos que pagan los israelíes, que representa en muchos casos más del 50 por ciento de sus entradas.

En Beirut no cesa la lucha

BEIRUT, 5 (AFP). — Por segundo [illegible] Beirut es hoy [illegible] escenario de [illegible] de artillería y cohetes cuando se cumplen dieciséis días de la entrada en vigor del alto el fuego.

Los combates más importantes [illegible] madrugada en torno al museo nacional, donde está situado el único puesto de paso entre dos sectores en que está dividida la capital libanesa desde que comenzó la guerra civil en abril de 1975.

Según [illegible] 45 personas murieron y otras [illegible] en los últimos [illegible]. Entre los muertos figura el capitán sudanés Adam Ibrahim, de las tropas de paz árabes.

[illegible] ser colocadas bajo el mando [illegible] sulmán), Ahmed Al Hal, lo que motivó una inmediata y enérgica queja por parte de la "Organización para la Liberación de Palestina" (OLP) de Yasser Arafat.

Los palestinos [illegible] que tal nombramiento viola abiertamente el acuerdo firmado en Ryad (capital de Arabia Saudita), según el cual el comandante de la fuerza de paz árabe debe [illegible] árabe y no libanés.

La "OLP" dice que el nombramiento pone en peligro el alto el fuego en el Líbano, y solicitará una urgente reunión de la comisión cuatripartita (Egipto, Siria, Líbano y OLP) creada para respetar los acuerdos de Ryad para que estudie este nuevo problema.

Economistas europeos con Díaz Bessone

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El ministro de Planeamiento, general de brigada Ramón Genaro Díaz Bessone, concedió audiencias ayer a los economistas Olivier Giscard d'Estaing y Laureano López Rodó, con quienes consideró aspectos sobre la planificación en los estados modernos.

Al término de la entrevista, el profesor francés Giscard d'Estaing expresó que "la situación pasada plantea todavía un reequilibrio en [illegible] poder desarrollar relaciones en un clima de cooperación industrial, puesto que existen diversos aspectos que deben ser aclarados previamente".

"Yo creo —agregó— que existen posibilidades y quizás a corto plazo se podrán ampliar en forma constructiva las relaciones económicas internacionales que la Argentina posee".

El economista español López Rodó manifestó, por su parte, que el futuro de un pueblo no puede estar librado a la improvisación y que la adopción de medidas aisladas no favorece al desarrollo.

Se clausuró la reunión de gobernadores

Conceptos de Harguindeguy

BUENOS AIRES, 5 (NA). —El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, declaró que la reunión de gobernadores permitió que el gobierno adquiera un total conocimiento de los problemas provinciales, "para lograr que dejemos de tener presupuestos históricos o demagógicos y tengamos presupuestos justos y orientados por el gran planeamiento nacional".

Harguindeguy clausuró ayer la reunión de los gobernadores, quienes además escucharon una exposición del secretario de Hacienda, Juan Alemann y otra del subsecretario de asuntos administrativos de la Presidencia de la Nación, capitán de navío Guillermo Dickson, con quien cambiaron opiniones respecto a la política de jerarquización de la administración pública.

Harguindeguy reveló en su discurso que la próxima semana visitará Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos y que a su regreso analizará en esta capital los resultados del cónclave.

Puntualizó que esta nueva experiencia posibilita la compatibilización de inquietudes y necesidades de las distintas provincias "para llevar su opinión a la concreción del presupuesto de 1977".

Aludió el ministro al fondo de desarrollo regional, cuya finalidad —aseguró— es realizar obras que [illegible]ficien a las provincias menos desarrolladas.

También recalcó que es importante hacer justicia en la distribución de los recursos con que la Nación "va hacia las provincias, a fin de revertir en ellas los recursos de que dispone".

Ayer por la tarde se habían reanudado las deliberaciones con sendas exposiciones de los gobernadores de Río Negro, contralmirante (RE) Aldo Bachman; de Salta, capitán de navío (R) Héctor Damián Gadea; de San Juan, capitán de navío (RE) Alberto Lombardi y de San Luis, brigadier (RE) Hugo Marcilese.

Al término del cónclave, Alemann señaló que el año próximo será económicamente más próspero que el actual.

El comercio entre nuestro país y Rusia

BUENOS AIRES, 5 (NA). —Nuestro país y la Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS) coincidieron, en un acto comercial, que en el término de 90 días las compañías Aerolíneas Argentinas y Aeroflot "tomarán contactos necesarios para negociar y firmar un acuerdo que materialice la cooperación" en el área de transporte aerocomercial.

El acta, que reflejó también coincidencias generales sobre recíprocos propósitos de aumento del intercambio, fue firmada ayer por la tarde entre el viceministro de Comercio Exterior de la URSS, Alexei Manzhulo, y el subsecretario de negociaciones económicas internacionales de la Argentina, Enrique Bauerle.

En un comunicado oficial, se señala que fueron abordados varios temas, tales como el desarrollo de las relaciones comerciales-económicas y de la cooperación científica-técnica, las exportaciones recíprocas y el establecimiento de un servicio de transporte aéreo entre los dos países, y las posibilidades de cooperación en el campo pesquero".

Se agrega que hubo coincidencia en propender, en lo posible, a lograr mayor equilibrio en los volúmenes de compra que cada uno de los países realice en el otro".

El comunicado expresa además que también se puso de manifiesto el desarrollo normal observado en las compras argentinas vinculadas con la explotación petrolífera, con el proyecto energético de Salto Grande y con el equipamiento de las centrales energéticas de San Nicolás, Luján de Cuyo y Costanera.

"Se destacó igualmente —dice el comunicado— el desarrollo normal de las compras soviéticas, que han convertido a la URSS en uno de los principales compradores de los productos argentinos".

Asimismo, "se coincidió en discutir más adelante las posibilidades de adaptación a las nuevas necesidades de los contratos firmados en materia de aprovisionamiento para Yacimientos Carboníferos Fiscales".

Añade el comunicado que "en cuanto a Paraná Medio, la delegación soviética afirmó que ese complejo hidroeléctrico contribuirá a ampliar la cooperación económica y técnica entre los dos países". Pero "la delegación argentina, por su parte, informó que se encuentra a estudio el programa energético nacional y que se informará a las autoridades soviéticas cuando se lo tenga concluido".

Al tiempo que la delegación soviética "informó que en los últimos años se adoptaron medidas para aumentar las importaciones de materias primas argentinas", la delegación nacional "señaló el carácter prioritario que asigna a la posibilidad de compra, por parte de la URSS, de cereales, carnes vacunas y ovinas, frutas cítricas, vinos y mostos, aceites vegetales y otros productos agropecuarios".

Asimismo, "la delegación argentina destacó el interés de su gobierno para diversificar sus exportaciones a la URSS, y la delegación soviética declaró que las organizaciones comerciales de su país analizarán las posibilidades de ampliar las importaciones de artículos manufacturados y semimanufacturados argentinos".

Elevan el cupo de azúcar para consumo interno

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — La Dirección Nacional del Azúcar dispuso aumentar a 90 mil toneladas el cupo de entrega de ese producto para este mes con destino al mercado interno.

La medida, adoptada mediante la resolución 183/76, aumenta en 10 mil toneladas más la entrega de azúcar respecto de la cuota establecida [illegible].

El BID otorgó préstamos para construir silos

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — La oficina de prensa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que las autoridades de esa institución aprobaron ayer la concesión a la Argentina de un crédito por 60 millones de dólares como ayuda financiera de un programa de créditos para construcción, ampliación y modernización de instalaciones de almacenamiento de granos.

El préstamo será utilizado por el Banco de la Nación Argentina para otorgar créditos para la instalación de silos y elevadores, con el propósito de ampliar en dos millones de toneladas la capacidad de almacenamiento de granos en todo el país.

La inversión total del programa se estima en 124 millones de dólares, de los cuales el crédito del BID cubrirá el 48,2 por ciento, en tanto que el Banco de la Nación Argentina aportará el 51,8% restante.

El plan prevé la concesión a productores y cooperativistas agrícolas de alrededor de 1.400 créditos, 800 de los cuales serán para construir nuevas instalaciones y 600 para ampliar o mejorar las ya existentes.

El préstamo otorgado por el BID proviene de los recursos ordinarios del capital banco y fue concedido a 20 años de plazo, con un interés del 8,6 por ciento anual. Se amortizará en 32 cuotas semestrales, la primera de las cuales será pagadera en cuatro años y medio, y posterior a la fecha de suscripción del contrato del préstamo que se firmará próximamente.

Videla en Bolivia

Por Osiris Troiani

La importancia de la visita del presidente Videla a Bolivia entre los días 28 y 30 de octubre no podrá ser cabalmente apreciada sino cuando entren en ejecución algunos de los acuerdos firmados con el gobierno del general Hugo Banzer. Su objetivo efectivamente —y fue la principal inquietud manifestada en la conferencia de prensa— que la Argentina, en otras ocasiones, dejó de cumplir los compromisos que había asumido en aquel país. Nada daña tanto las relaciones con los países de la región como inducirlos a planear su economía en función de hechos nuevos que dependen de nosotros y defraudarlos.

A la incredulidad de los colegas del Altiplano respondió el general Videla que la Argentina ha reorganizado en pocos meses su aparato productivo y cambiado su imagen, tanto hacia adentro como hacia afuera. La coyuntura es aun difícil, pero no como para poner en crisis el cumplimiento de los compromisos que hemos contraído a través de los documentos firmados hoy". La conciencia de los pasados errores y de la prevención que ello engendró en los otros es indicio de honrada franqueza y de seriedad.

El actual gobierno boliviano ha logrado, por primera vez en un siglo y medio de historia independiente, superar la inestabilidad interna y los ciclos económicos. ¿No fueron ésas precisamente, las causas de aquellas defecciones argentinas? De ahí la necesidad de convencer a los círculos de La Paz de que también para nosotros ha terminado la época de los cambios frecuentes y sin sentido, durante la cual no comprendíamos que la continuidad es la condición primaria de todo cambio real.

Desde 1966, a menos, carecíamos de política exterior regional. Nunca se repetirá bastante que las relaciones internacionales deben fundarse en intereses mutuos por encima de las ideologías; también es cierto que éstas a menudo, influyen negativamente, como freno. Tuvimos un gobierno militar cuando aún nuestros vecinos —Uruguay, Bolivia, Chile— hacían sus últimas experiencias demagógicas y aun socializantes, y ello no facilitaba el diálogo. En los tres países sacaron las consecuencias del fracaso de esas ilusiones e instituyeron gobiernos militares; nosotros en cambio, nos entregamos a esas mismas ilusiones. El presidente Lanusse se abrazó en Antofagasta con Salvador Allende y presumió de encabezar un gobierno como de centro-izquierda. A partir del 25 de mayo de 1973, fuimos los más cordiales amigos de Cuba.

Perón creyó, en su egolatría, que por haberse refugiado en tierras de Stroessner en 1955 y haber entregado poco antes el sable de subteniente a Banzer, cuando egresó de nuestro Colegio Militar, lograría recuperar la buena voluntad de ambos para con nuestro país. Stroessner siguió adelante con sus planes para Itaipú. Banzer se retiró irritado de Buenos Aires, después de una entrevista personal en la que el anciano gobernante argentino no parecía advertido de los cambios habidos en el Cono Sur durante los últimos veinte años.

Tareas de titanes

Estas actitudes no contribuyeron a romper el aislamiento que padecíamos en el sistema de la Cuenca del Plata. En la controversia sobre el aprovechamiento de los ríos internacionales de curso sucesivo, todos los países vecinos fueron indiferentes a nuestras razones. El gobierno militar brasileño se había estabilizado, exhibía un "milagro" económico y consolidaba su influencia, a expensas de la nuestra, no sólo en el Paraguay, sino también en Uruguay, en Bolivia y sobre todo en Chile.

La situación ha cambiado bruscamente. Así lo señala, con toda objetividad, un comentario de O Estado de Sao Paulo, uno de los diarios más prestigiosos del Brasil. Afirma que la Argentina "está realizando una ofensiva sin precedentes en América del Sur" para "romper el cerco y el aislamiento con las áreas vecinas" y "después ampliar las acciones". Los hechos son la entrevista de Videla con su colega uruguayo Aparicio Méndez, el mes pasado —con motivo de la inauguración del puente Fray Bentos-Unqué—, esta visita a Banzer y la cita con Augusto Pinochet la semana próxima, en Chile. Convendría mencionar igualmente los frecuentes desplazamientos de los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía a los países limítrofes.

Con el Uruguay, tenemos en construcción otros dos puentes binacionales: Colón-Paysandú y el que ha de completar los trabajos hidroeléctricos de Salto Grande. Con el Paraguay, se ha licitado la central de Yacyretá-Apipé aunque siguen demorados los estudios sobre Corpus. Ambos países aprovechan las mejores comunicaciones de nuestras provincias litorales con el interior, gracias al puente Barranqueras-Corrientes, el túnel subfluvial Santa Fe-Paraná y el complejo ferrovial Zárate-Brazo Largo. Bolivia, a su vez, se beneficia con el puerto franco en Rosario. Si agotamos estas tareas en lo que falta de la década, habremos cumplido una "tarea de titanes" como dijo Videla en La Paz.

Sobre todo habremos restablecido en esta región el eje geopolítico y geoeconómico norte-sur, que el empuje brasileño había reemplazado por otro, de orientación este-oeste.

A ello tienden varios de los acuerdos que acaban de firmarse. La Argentina cooperará en el desarrollo del proyecto siderúrgico del Mutún, en la electrificación del agro altiplánico y del Oriente, en la financiación y construcción el ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz-Santa Rosa (que penetrará hasta el inexplorado Beni), y de la carretera entre Bermejo y Pacaya (en las cercanías de Tarija). Todos estos aportes —y un crédito de 50 millones de dólares para comprar productos argentinos—, Bolivia los pagará con gas.

Es cierto, pues —como señala O Estado de Sao Paulo—, que nuestro país "trata de recuperar los contactos con sus vecinos" entendiendo que "es fundamental modificar el movimiento pendular de la política exterior del Paraguay y Bolivia". Esos países, en los últimos años, se habían inclinado efectivamente "hacia el área de influencia de la diplomacia y de la economía brasileñas".

"Desde luego, "no se trata de buscar una confrontación indirecta con el Brasil, sino de nivelar los platillos de la balanza diplomática"; la política exterior argentina, que antes se orientaba hacia Europa, "procura ahora modificar ese rumbo, e intenta una ofensiva geopolítica que sus gobernantes desdeñaron anteriormente". Nos separábamos más y más de países "con los cuales (la Argentina) tiene millares de kilómetros de frontera y que hablan el mismo idioma español".

El diario brasileño termina diciendo que "con dificultades, pero con metas definidas, Videla trata ahora de recuperar el tiempo perdido". Es bueno que esto se sepa en todos los ámbitos y que Brasil no lo interprete torcidamente.

Integración del consejo de ferrocarriles

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo nacional fueron designados directores para integrar el consejo de administración de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

Los nombramientos recayeron en el contador público nacional Eduardo J. Morvan, ingeniero civil Antonio Roberto Lanusse, ingeniero civil Raúl Ondarts, general de brigada (RE) Roberto Vicente Requeijo, coronel ingeniero militar (RE) Mario Enrique Barregue y coronel (R) Jorge Garrie Faget.

Además, al quedar integrado el consejo de administración se limitan las facultades y atribuciones que habían sido otorgadas al presidente de EFA, quien hasta ahora retenía las funciones inherentes a aquel organismo.

El precio de la leche aceptan productores

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El Comité de Defensa de la Producción Lechera (CODEPROLE) anunció oficialmente al ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, que acepta "la vigencia del postergado acuerdo del 21 de setiembre último que estipulaba un precio de 400 pesos el kilogramo de grasa butirométrica para la base invernal", lo que significa que la leche sufrirá un incremento en su precio de venta al público de aproximadamente 4 pesos.

La notificación la realizó ayer CODEPROLE al ministro Martínez de Hoz haciendo resaltar que el aceptar ese acuerdo es una muestra de que "los productores lecheros estamos dispuestos a postergar temporalmente nuestra justa aspiración de un precio similar a los valores internacionales".

También piden en su nota la liberación total del mercado de la leche precisando que la equiparación de precios con los internacionales debería hacerse tomando en cuenta el precio abonado al productor en los países de lecherías eficientes, como Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelandia, Australia y Europa en general "puesto que no puede pretenderse con razón que se trabaje con niveles más bajos que quienes nos superan en técnica e infraestructura".

Por último, tras hacer resaltar el espíritu de colaboración que significa el hecho de aceptar el precio de 400 pesos el kilo de grasa butirométrica para la base invernal y de 330 pesos el kilogramo para los excedentes, el CODEPROLE dice que ello "deberá ser seguido de una serie de medidas de aliento" por parte del gobierno, pues de lo contrario, el próximo viernes habrá "una aguada escasez de leche".

Roca lunar

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Fue cedido a la Municipalidad de Buenos Aires para ser exhibido en el planetario de la ciudad de Bs. As. "Galileo Galilei" a préstamo un fragmento de la superficie lunar que se encuentra en el museo de la Escribanía Gral. del Gobierno de la Nación. Así lo determina el decreto 2543, publicado por el Boletín Oficial.

LOS PARTIDOS NO SERAN CONSULTADOS POR EL MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

BUENOS AIRES, 5. (De nuestra agencia). — No deja de ser lógico que una encuesta inicial sobre lo que los argentinos piensan del Proyecto Nacional incluya un repaso de los puntos de vista de numerosos sectores representativos que conforman nuestra sociedad, mucho más si, como se ha dicho, ese modelo de futuro requiere un generalizado consentimiento público. Entre ellos, las plataformas partidarias son seguramente de un interés particular y no serán pasadas por alto por los investigadores de la Subsecretaría de Relevamiento y Prognosis. Sin embargo, la mera mención de esa posibilidad por un matutino porteño que anunció la encuesta, aludiendo a una consulta a los dirigentes y agrupaciones, dio lugar a una rápida aclaración del nuevo departamento de Estado a cargo del general Ramón Díaz Bessone.

* * *

Esos estudios —se dijo en ella— tienen un carácter estrictamente técnico y "de ninguna manera incluyen una supuesta consulta a dirigentes de partidos políticos como tales". No podría ser —señala también— por cuanto la actividad política está suspendida, lo que efectivamente es así. Por cierto que nada tiene que ver lo uno con lo otro, y de esa forma lo entienden altos funcionarios de gobierno que no dejan de conversar con hombres políticos haciendo caso omiso de sus representaciones partidarias, como desde el 24 de marzo ocurre en los distintos niveles de los poderes nacional y provinciales. Por otra parte, la designación de embajadores de esa procedencia evidencia, como el presidente de la Nación lo ha manifestado en distintas ocasiones que, si bien ésta no es la hora de la política sectorial, nada impide, que se recurra o consulte a quienes tienen algo que aportar al proceso. La acción política está suspendida pero los partidos no han sido disueltos, por lo que el celo puesto en aquella aclaración tal vez haya sido innecesario.

:: :: ::

De lo contrario, cabría reflexionar si sería conveniente que el ministro de Trabajo, por ejemplo, renunciase a sus habituales diálogos con dirigentes sindicales por el solo hecho de que la actividad gremial esté también suspendida. En consecuencia, se supone que las encuestas del Ministerio de Planeamiento, tanto formales como informales, no dejarán de tener en cuenta la visión del problema que enfocan, que tienen quienes en buena parte constituyen también franjas importantes de ese gran espectro de pensamiento nacional, más allá del rango partidario que puedan investir y que, en ese caso, carece de relevancia. También es cierto que la comentada información periodística de "La Nación", al aludir a los partidos y sus dirigentes como objeto de consultas puede haber perturbado, en razón de las habituales suspicacias que casi siempre sigue en nuestro país a la gestión pública, a quienes sólo desean cumplir una compleja y técnica tarea de planeamiento.

:: :: ::

Noviembre se ha iniciado con un sensible aumento del precio de la carne que si no se corrige en la primera quincena puede incidir gravosamente en el índice general del mes. En el Mercado de Liniers se llegó a pagar el martes 103,50 por kilo vivo de ternero y posteriormente 100 de vaquillona, lo que puede significar que los cortes con mayor demanda del consumidor se acerquen o superen los 200. El hecho se debe a distintas causas estacionales como las lluvias y el buen estado de las pasturas que alentaron la retención de ganado por los productores. Hay atraso en las gorduras, afirman los técnicos, porque se redujeron los campos de pastoreo en beneficio de la siembra triguera. La Junta Nacional de Carnes ha instado a los ganaderos para que incrementen la oferta remitiendo al mercado mayor cantidad de novillos, a la vez que dirigentes rurales aconsejaron, por el contrario, la regulación de las ventas para mejorar precios y compensar costos mayores. El ministro de Economía tiene ahora la palabra.

Aumentó en octubre la producción de YPF

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — YPF informó que la producción de petróleo del mes de octubre último señala un incremento con respecto a la registrada durante el mes de octubre de 1975.

Un comunicado del ente estatal petrolero sobre el particular, indica que en relación con el mes de octubre de 1976, el total extraído en igual mes de 1976 señala un aumento del 4,1 por ciento.

La información consigna, además, que en el mes en consideración se ha obtenido un récord de producción en Tierra del Fuego, lográndose un total de 107.577 metros cúbicos, que supera el mayor volumen anterior, de 98.346 metros cúbicos, registrados en enero de 1962.

Anuncios del titular de YPF

El ente será sociedad anónima

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El proyecto de ley por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) se convierte en sociedad anónima se encuentra ya a la firma del presidente de la Nación, teniente general Jorge Videla, para ser promulgado.

El anuncio fue formulado por el interventor en la empresa, general (RE) Juan Carlos Reyes, en una conferencia de prensa en la que anunció que YPF incrementará el año próximo la actividad exploratoria en un 65 por ciento. Para ello instalará 170 pozos en tierra y tres en el mar, estos últimos mediante la utilización de la plataforma "General Mosconi", construida en Francia y que se encuentra ya en camino hacia la Argentina, se estima que esa plataforma llegará en los primeros días de enero para comenzar a operar de inmediato en el Atlántico, a 400 kilómetros de Bahía Blanca y 18 de Necochea.

Una parte de los pozos terrestres se distribuirá en la cuenca donde fueron descubiertos los yacimientos de Puesto Rojas y Cerro Mollar, es decir una extensión que va desde el río Diamante en Mendoza hasta Chos Malal, en el norte neuquino.

Otros pozos serán distribuidos —anunció Reyes— en la cuenca Chaco Paranaense, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Cañada de Gómez en Santa Fe y Córdoba, así como en las provincias del Chubut y de Santa Cruz, al igual que en Tierra del Fuego.

Reyes dijo que todas estas iniciativas tienen por objetivo paliar la progresiva reducción que se produjo en el período 1970-1973 (un 24 por ciento) y en 1974-1975 (18) y también para aumentar la producción y las reservas de petróleo.

Explicó que en tal sentido los proyectos no reemplazan sino complementan a las contrataciones internacionales que pueda efectuar la Secretaría de Energía, ya que "una sola plataforma no puede explorar un millón de kilómetros de plataforma submarina que poseemos".

Añadió que las empresas "que vendrán en un futuro no muy lejano, ya que los pliegos para llamar a licitación están adelantados" traerán sus propias plataformas.

Al continuar hablando de la plataforma argentina, Reyes reconoció que hay ciertos riesgos de contaminación de las aguas, en caso de que se produzcan derrames durante las tareas exploratorias, pero aseguró que técnicamente pueden ser neutralizados, aunque no explicó cómo.

Por último, el general Reyes señaló enfáticamente que la conversión de YPF en sociedad anónima no se trata de una privatización, ya que el Estado será el único dueño del certificado único que reemplaza a las acciones, aunque la forma de actuar que adquiera sea similar a la de las sociedades anónimas.

ADIRA trató los poblemas que afectan a diarios

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El presidente de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), José Antonio Romero Feris, informó, en una reunión mensual de asociados, acerca de las gestiones que se realizan por la entidad, vinculadas principalmente a los costos de explotación que dificultan la estabilidad de las empresas editoras e incluso, las amenazan gravemente.

Durante la reunión, se procedió también a la integración de la comisión permanente de interpretación ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, y se formaron comisiones especiales para intensificar la proyección de la acción societaria en varios sectores del país.

Romero Feris se refirió además, a la atención que el gobernador de Corrientes, general Luis Gómez Centurión dispensó a las gestiones que se iniciaron con motivo de la clausura del diario "Epoca".

El consejo directivo de ADIRA resolvió enviar una nota al general Gómez Centurión, en la que testimoniará su reconocimiento por lo que significa, para la libertad de prensa, la medida por lo cual se levantó la clausura que pesaba sobre el diario correntino.

Se ha reiterado que serán indexadas las deudas jubilatorias

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — La Dirección Nacional de Recaudación previsional, dependiente de la Secretaría de Seguridad Social, reiteró que todas las deudas de aportes objeto de acciones judiciales, están siendo objeto de indexación, a la vez que se cobran con los recargos establecidos por la ley 18.820. El organismo estatal recuerda que no existe posibilidad alguna de eximirse de tales recargos y actualizaciones de pago.

Carranza habló sobre salarios

Expuso la urgencia de una mejora

BUENOS AIRES, 5 (N.A.). — El secretario de la Confederación de Empleados de Comercio, Florencio Carranza, abogó por un inmediato incremento en el sueldo de los trabajadores y dijo que las actuales autoridades económicas de la Nación son lo suficientemente inteligentes para lograr que ello no se traduzca en un rebrote de la espiral inflacionaria.

También se pronunció por el control de las obras sociales por parte de los sindicatos aunque reconociendo al Estado el derecho de establecer los controles que considere necesarios para determinar el destino dado a los fondos respectivos.

Carranza hizo sus declaraciones ayer en una conferencia de prensa durante la que también dio a conocer el documento elaborado durante el congreso del gremio celebrado la semana pasada en Mar del Plata y en el que condenan duramente al extremismo.

En la oportunidad el dirigente sindical afirmó que los trabajadores ya han "llegado a una situación límite en su esfuerzo en pro del beneficio nacional y que también "los empresarios deben aportar el sacrificio que exige el país".

Continuando con sus reflexiones sobre el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores dijo que es superior a "un 20 por ciento" y que el aumento salarial "ya debía haber sido otorgado ayer", dando a entender que la situación se hace cada vez más difícil para las familias de menores recursos a medida que pasan los días.

En otra parte de sus declaraciones Carranza dijo que el movimiento obrero "no puede ser marginado ni excluido de las grandes decisiones que hacen al futuro de la Nación" pues la "reorganización nacional" sólo será posible "en la medida en que se incorporen todos los ciudadanos y sus instituciones".

En otro orden de cosas señaló que los mercantiles apoyan la iniciativa de un grupo de sindicatos de realizar un plenario de nivel nacional y explicó que el proyecto no es un pedido formal "sino una necesidad del movimiento obrero de adquirir una representatividad valedera, elegida libremente, para aportar al país como un interlocutor verdaderamente válido".

También consideró como beneficiosas alguna de las pautas trascendidas de las modificaciones en estudio a la ley de asociaciones profesionales pero aclarando que "los trabajadores aún no hemos sido consultados".

A continuación dio a conocer el documento elaborado en el congreso mercantil en el que se expresa que "el odio fraticida, el crimen político y el terrorismo pretenden destruir la unidad nacional y debilitar la Nación en su conjunto".

Esa actitud, añaden "intenta imponer concepciones totalitarias que se oponen al interés del pueblo" pero aclarando que "del mismo modo atentan contra esos intereses quienes practicando otro totalitarismo de signo opuesto e idéntica sustancia moral asumen de por sí el ejercicio de una acción que niega el derecho de la razón y los sagrados principios de la dignidad humana".

En la parte final del documento se reitera que "la situación de los trabajadores que padecen la insuficiencia insoportable del salario exige una rectificación".

También se solicita "la restitución a los trabajadores del derecho a gobernar sus entidades sindicales y sus obras sociales... Y la recuperación del poder adquisitivo del salario y de los haberes jubilatorios".

En exportación de pescado se registró récord

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Un total de 7.557,6 toneladas, por un valor de 3.850.000 dólares, constituyeron las exportaciones de pescado congelado en octubre último, récord en envíos mensuales, informó ayer la Subsecretaría de Pesca.

De las 7.557,6 toneladas, 3.524 corresponden a filet de merluza (2,1 millones de dólares) y las 2.437 restantes a merluza entera eviscerada sin cabeza.

En los 10 primeros meses del año, en tanto, las exportaciones del producto alcanzaron los 20.5 millones de dólares (41.195 toneladas), cifra que prácticamente duplica el resultado de igual período en 1975, cuando se llegó a 11,2 millones de dólares (24.000 toneladas).

Los principales mercados externos fueron en octubre los Estados Unidos (812.000 dólares), Grecia (598.000), Checoslovaquia (489.000), Brasil (492.000), e Italia (353.000).

FORMULAN UNA EXHORTACION A LOS GANADEROS

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El interventor en la Junta Nacional de Carnes, Sr. Luis Perazzo, formuló mediante un comunicado, un llamamiento a los productores ganaderos de todo el país, advirtiéndoles que de "su colaboración depende, en gran medida, el futuro de nuestras exportaciones cárneas".

"Los precios de los novillos de escasa y mediana gordura —agrega el comunicado— han logrado en los últimos días aumentos destacados, tonificando la plaza e incentivando toda la economía ganadera".

"Esta circunstancia —dice— es consecuencia directa de la demanda de este tipo de mercadería generada por el cumplimiento del convenio con España que rige hasta fin de este año.

"De esta manera se acentúa la necesidad de contar con la hacienda adecuada con las exigencias de este contrato, por lo que la Junta Nacional de Carnes "recomienda especialmente a los productores ganaderos que aceleren la inmediata oferta de novillada del mencionado tipo, con el objeto de cumplimentar debidamente los compromisos contraídos".

La Junta advierte que todo exceso de grasa ocasionará entorpecimiento e inconvenientes para una eficaz colocación futura de las haciendas; de modo tal que el fiel cumplimiento de las normas no sólo defenderá los legítimos intereses de la producción, sino también se garantizará la continuidad de negocios que generan indispensables divisas para el progreso de la Nación.

Nueva emisora de frontera en Misiones

POSADAS, 5 (Télam). — Una nueva emisora de frontera saldrá al aire mañana en el punto extremo en dirección este de la Argentina, la localidad de Bernardo de Irigoyen.

Inicialmente la emisora irradiará por espacio de seis horas; en tres de ellas difundirá programas diferidos de LT 17 Radio Provincia y en las restantes audiciones locales.

Distintos medios coincidieron en señalar aquí que la inauguración constituye un hecho de "trascendental importancia para Bernardo de Irigoyen y su zona de influencia, al contribuir a consolidar la presencia argentina en esas alejadas regiones.

Explicaron que las emisoras de la provincia — a raíz de su baja potencia y por lo tanto escaso alcance— no se perciben con nitidez en esa zona, debido a lo cual sus habitantes se vuelcan "necesariamente" a escuchar las radio fronteras de otros países.

Recordaron además la importancia atribuida a la región por las autoridades nacionales, al ser incluida Bernardo de Irigoyen en la visita que el jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, efectuara al nordeste en el mes de agosto último. La localidad se encuentra en la denominada "frontera seca" con el Brasil.

Asistirán a los actos inaugurales el gobernador de Misiones capitán de navío (RE) René Buteler, miembros de su gabinete altos funcionarios nacionales y provinciales, representantes de las fuerzas armadas e invitados especiales, según se anunció.

Eximición de un gravamen

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — La eximición de ciertos contribuyentes del impuesto sobre los débitos en cuenta corriente, mientras éstos se usen en forma exclusiva en el desarrollo específico de sus actividades, fue dispuesta por el Poder Ejecutivo mediante el decreto número 2738.

La nueva disposición, que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, comprende a corredores y comisionistas de cereales registrados en la Junta Nacional de Granos; consignatarios de ganado registrados en la Junta Nacional de Carnes y agentes de bolsa registrados en las bolsas o mercados de valores.

También están comprendidos los corredores y casas de cambio autorizados por el Banco Central de la República Argentina; las bolsas de comercio que no tengan organismos mercados de valores o de cereales, y agentes consignatarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La disposición oficial señala en sus fundamentos que "ciertas actividades, por la modalidad de sus operaciones, canalizan la totalidad de las mismas por las operaciones bancarias de cuenta corriente, lo cual provoca un uso intensivo de cheques" y que "estas actividades operan con un margen reducido de utilidad, que se acentúa aún más en comparación con el tributo creado por la norma legal —la ley 21.415—, razón por la cual esta situación particular no puede ser corregida por otro medio más idóneo".

La ley 21.415 estableció un impuesto que se aplicará sobre los débitos en cuentas corrientes de las entidades comprendidas en la ley de entidades financieras, en cuentas a la vista de cajas de crédito y en cuentas de cheque postal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Informan sobre el movimiento en el casino de Paraná

PARANA, 5. — Durante el mes de octubre último el casino, dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos logró una recaudación de 202.174.400 pesos nuevos, con un beneficio para la banca de 38.440.310 pesos, habiéndose vendido 19.000 entradas.

Autorización concedida

PARANA, 5. — En razón de haber cumplimentado las diligencias preventivas, instruidas a consecuencia de las investigaciones de carácter administrativo-económico en curso, el Poder Ejecutivo dispuso autorizar el traslado y permanencia en su domicilio del profesor Diego Alberto Sánchez Pizzola.

Las tareas de los portuarios

Aclaran sobre la jerarquización

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — "La jerarquización del trabajo portuario fue mal interpretada por muchos que creen que lo que se ha impuesto es un aumento en las remuneraciones" expresó el cap. general de Puertos, capitán de navío Alfredo Aage Hagelstrom, al referirse a la actitud adoptada por los trabajadores del sector".

"Las medidas de los trabajadores —agregó— provocó inconvenientes en las operaciones portuarias aunque las mayores dificultades derivan del nuevo ordenamiento en las tareas de estiba, una consecuencia natural del cambio impuesto que, en definitiva, se hacía impostergable para poner las cosas en su lugar".

En relación con el incremento de sueldos dijo que "dicho aumento surgió como fruto de la jerarquización, y en otras, como ocurre en la categoría inferior, porque se apeló a un simple redondeo del jornal realizado hacia arriba".

Esta jerarquización fue calificada por el capitán de Puertos como una "verdadera conquista", ya que según expresó "el premio de los portuarios ha sido el primero en lograr dicha escala. Las mejoras concedidas no fueron aumento de salarios sino una consecuencia de la puesta en vigencia de una escala de valores para distintas tareas, la que últimamente no era considerada".

Al referirse a la reducción del personal dijo que "lo que se ha hecho en tal sentido es racionalizar el trabajo. Donde hacen falta dos hombres trabajan dos hombres y donde se requiere cuatro estibadores habrá esa cantidad. Se eliminó simplemente la capacidad ociosa".

Por último exhortó a los trabajadores señalando que "deben tener confianza en un futuro inmediato. Las dificultades por las que atraviesa el sector portuario son las mismas por las que atraviesa en este momento todo el país. La solución se logrará con la reactivación económica por la cual está luchando el gobierno".

Política sobre obras sociales

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El secretario de Salud Pública, capitán de navío médico Manuel Iran Campo, presidió una reunión en el Ministerio de Bienestar Social, durante la cual el interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales, capitán de navío (R) Roberto Augusto Ulloa, disertó sobre la filosofía de la ley Nº 18.610, que reglamenta las obras sociales en el país.

"Aproximadamente —dijo— un 70 por ciento de la población tiene una cobertura social y es competencia del INOS formular una política ágil, tendiente a corregir falencias existentes dentro del sistema, heredado de la anterior administración".

Describió las obras sociales agrupándolas en estatales, de administración mixta y las sindicales, enfatizando en la necesidad de que el Estado, a través del INOS, sea quien dicte normas y reglamentos.

"Asimismo —expresó— es necesario primero que el Estado sepa de los reales medios con que cuenta para asumir su rol de orientador de las obras sociales dentro de una sana política nacional".

Participaron de la reunión los subsecretarios del área de Salud Pública y el subsecretario de Seguridad Social; el interventor federal del Sistema Nacional Integrado de Salud; altos funcionarios de la secretaría como así también colaboradores del interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales.

Pago a Jubilados

EX CAJA DE COMERCIO EN BANCO DE LA NACION

En el Banco de la Nación Argentina comenzará a abonarse el próximo lunes a los jubilados y pensionados de la ex Caja de Comercio. En el horario de 13.30 a 18.30 se pagará a los beneficiarios de credenciales impares y al día siguiente, en el mismo horario a los pares. En ambos casos no se harán excepciones, respetándose el orden numérico señalado, continuando los pagos en días subsiguientes pero en horario matutino.

Cartas a El Litoral

Los ruidos molestos... ¿no son sancionados?

Señor director: Hace algunos días, publicó "El Litoral" un resumen de las multas aplicadas por la Municipalidad por diversas infracciones a las ordenanzas vigentes.

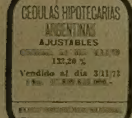
Figuraban en la larga enumeración mal estacionamiento, cruce de semáforos en rojo, vehículos que "dormían en la vía pública, lavado de veredas fuera de los días permitidos, etc.

Llama la atención que no se hayan aplicado multas, al menos no se dan a conocer en la referida lista, a los ruidos molestos.

De todas las infracciones, prácticamente la única perjudicial directa para la salud es ésta. El ruido es un intruso que penetra al interior de las casas, perturba el reposo, el trabajo meditado y todas las actividades de la vida diaria. De sus efectos perniciosos sobre la salud se han ocupado numerosos congresos tanto en el orden internacional, como nacional, provincial y local. "El Litoral" ha dedicado al problema sesudos comentarios.

Pues bien pese a las excelentes ordenanzas —que en este rubro no se aplican con la energía necesaria— las motocicletas están en infracción en un 90 por ciento de los casos y quizá nos quedamos cortos con la cifra. En pleno centro pasan [illegible] "naranjitas" con el escape abierto o con "roncadores" colocados ex profeso. [illegible] de "tuercas" transitan por San Jerónimo y San Martín [illegible].

El tema es largo y se presta para muchas consideraciones. Les sugiero que "El Litoral" insista. El hecho repito, de la gran variedad de multas que consigna vuestro diario, menos por ruidos molestos, es un excelente motivo para un buen artículo periodístico que [illegible] cia municipal. **Jorge Alberto. Saltí, San Jerónimo 3408 ciudad.**







Las docentes durante su visita a este diario

Profesorado a nivel primario en el Instituto San José Adoratrices

Estuvieron en nuestra redacción docentes del Instituto del Profesorado para la Enseñanza Primaria dependiente del Instituto "San José Adoratrices", para informarnos acerca de los estudios que allí se cursan.

Señalaron que "dentro de los lineamientos de la actual política educativa argentina, la alta y generosa profesión del Maestro se alcanza a través de estudios correspondientes al nivel terciario y quienes siguen los cursos del profesorado egresan con el título de profesor para la enseñanza primaria, título al cual se le adjudica en el orden de méritos de postulantes un puntaje digno y acorde con su jerarquía".

La carrera

Informan que la carrera es de dos años de duración y un cuatrimestre de práctica en forma de residencia, y se dicta en el Instituto San José Adoratrices, bulevar Gálvez 1978.

El plan de estudios correspondiente al primer año de estudios incluye las siguientes asignaturas: Matemática, Lengua, Teoría de la Educación, Historia de la Educación, y Política Educacional Argentina, Sicología Evolutiva, Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje, Administración y Organización Escolar, Taller Didáctico, Seminario de la Realidad, Metafísica y Teología Bíblica.

Las materias a cursar en el segundo año son Didáctica de la Lengua, Didáctica de la Matemática, Ciencias Biológicas y su didáctica, Ciencias Sociales y su didáctica, Ciencias Físico-Químicas y su didáctica, seminario operativo, Cristología y Eclesiología, Teología Moral y Observación y Práctica.

Estas asignaturas están organizadas en tres grandes áreas curriculares: Problemática de iniciación del proceso educativo, problemática del hombre a la luz de la teología revelada, y Problemática de iniciación a la currícula de nivel primario.

Informes e inscripción

Los aspirantes a ingresar no rendirán examen de ingreso, pero deberán asistir a un curso preparatorio a realizarse en el mes de marzo.

Para la inscripción, abierta desde noviembre, se requiere ser egresado de la escuela media con título de bachiller común, bachiller con orientación docente y otra modalidad bachiller, maestro normal y perito mercantil).

Para mayores informes nos dicen que es necesario dirigirse de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 20 al establecimiento educativo.

Finalmente puntualiza que "todo lo dicho adquiere el carácter de convocatoria para la juventud estudiosa llamada a concretar el relevo generacional que reclama el país en esta etapa de su cultura y de su vida histórica en la que la adolencia en las vocaciones docentes crea a la patria un problema de futuro".

Exigirán certificados de habitabilidad para poder alquilar locales

La ley provincial Nº 7938, recientemente promulgada, [illegible] importante innovación en el régimen de locaciones de locales, por la que se establece que para poder alquilar deberá contarse previamente con el correspondiente certificado de habitabilidad.

La nueva ley, que modifica los artículos 6 y 8 del decreto acuerdo Nº 1026/46, establece que los propietarios, administradores, encargados o subiocadores que alquilasen un local sin poseer el certificado de habitabilidad, serán penados con una multa variable entre 550 y 2.000 pesos la primera vez y entre 2.000 y 10.000 en las sucesivas.

Si la inspección indicara la realización de trabajos de refección, ella fijará un plazo para su terminación, el que en ningún caso será mayor de 90 días. Vencido el plazo, si el local no se encontrara en condiciones reglamentarias se ordenará su clausura y el desalojo de sus ocupantes, aplicándose una nueva multa entre 2.000 y 10.000 pesos a su propietario o administrador.

Respecto de los locales en arrendamiento que se encuentren en malas condiciones de higiene o seguridad aun cuando oportunamente hubiera sido extendido el correspondiente certificado de habitabilidad, serán objeto de inspección, notificándose a los propietarios o administradores acerca de la necesidad de realizar trabajos de refección, fijándose un plazo prudencial para su terminación, haciéndose pasibles a las mismas multas en caso de falta de cumplimiento. La nueva negativa motivará el desalojo y clausura del local y la aplicación de una multa variable entre 10.000 y 20.000 pesos.

La ley dispone finalmente que el P.E. podrá actualizar anualmente o en un plazo menor, los montos de las multas establecidas en la presente ley, siempre que las condiciones económicas requirieran su adecuación. Para ello se utilizará el índice de precios mayoristas no agropecuarios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo para el año calendario anterior si la actualización fuese anual y el coeficiente resultante desde la última actualización si fuera por un plazo menor de un año.

Fuerzas Armadas

Licitaciones en el Comando del Segundo Cuerpo de Ejército

El comando del II Cuerpo de Ejército "Tte. Gral. Juan Carlos Sánchez", ha llamado a licitaciones privadas para la provisión de víveres secos, pan, leche, huevos, verduras, frutas, papas, carne vacuna, aves y pescado con destino a la alimentación de la tropa de las guarniciones Rosario, Santa Fe y Fray Luis Beltrán, durante el año 1977.

La apertura se realizará en el citado comando, Moreno 824, Rosario, los días 23, 24, 25 y 26 del mes en curso.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados personalmente por los interesados o solicitarlos por escrito al mencionado comando de cuerpo, siendo el valor de los pliegos $ 500.

Vacantes en el servicio doméstico son ofrecidas

La Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo, Oficina de Empleo, hace saber que se necesitan personas para trabajo doméstico con retiro y cama adentro. Las personas interesadas deberán presentarse munidos de certificado de buena conducta y referencias en la citada oficina, San Martín 3353, dentro del horario de 7 a 13.

La Soc. Protectora de Animales pide se vacunen los perros

Las autoridades de la Sociedad Protectora de Animales ha dado a conocer un comunicado dirigido a la población de nuestra ciudad donde solicita sean vacunados los perros y gatos contra la rabia, con lo cual se brindará eficiente protección tanto a los seres humanos como a esos animales domésticos.

Perros ofrecidos

Al mismo tiempo ofrece, para quienes quieran hacerse cargo de ellos, los siguientes canes: una cachorrita barbincha, color beige; una cachorrita marrón, con orejas largas; una cachorrita tipo chihuahua; una perrita fox terrier blanca, con manchas marrones; dos perritas ratoneras, las cuales pueden pedirse al teléfono 36910.

En el refugio de canes del barrio Yapeyú existen también a disposición de los interesados perros y cachorros de distintos tipos y edades, atendiéndose al público todos los días por la mañana y la tarde.

Finalmente se consigna que en domicilio de Ruperto Godoy 3249, por la tarde, puede retirarse una cachorrita barbincha, color canela, de dos meses de edad y por teléfono 61491 puede solicitarse un fox terrier pelo duro.

Otorga becas un organismo italiano

El Instituto Italo Latinoamericano, con la contribución del "Consiglio Nazionale delle Ricerche" otorgará para el período 1976/77, veinte becas a profesores e investigadores latinoamericanos graduados en universidades e instituciones de educación superior y vinculados a la docencia y/o investigación que deseen adelantar estudios especializados e investigaciones en universidades e instituciones italianas que el candidato seleccione.

El concurso estará abierto hasta el 30 del corriente, debiendo recabar informaciones los interesados en la oficina de prensa de la Universidad del Litoral, Bv. Pellegrini 2750, primer piso, de lunes a viernes de 8 a 11.

Artes plásticas

FALLECIO LAROCHETTE EN BARILOCHE

En San Carlos de Bariloche, falleció Armando Larochette, artesano del tapiz originario de Aubusson y radicado en la Patagonia desde el año 1934. El afamado cultor de la especialidad, usó la lana de la región y supo apreciar la habilidad de los nativos en el tejido, así como el uso de plantas silvestres para las tinturas. Larochette constituyó un taller que pronto adquirió fama en la zona y posteriormente en el país, realizando obras de reconocido valor, como el tapiz de gran tamaño que ocupa el altar central de Santo Domingo, en Buenos Aires. Asimismo recibió el apoyo del gobierno de Río Negro, quien no sólo auspició sino aún divulgó las tareas de la escuela de tapiz que el artista promoviera.

PANORAMA DEL TAPIZ ARGENTINO

Auspiciada por la Fundación Lorenzutti se inauguró en el Museo Municipal de Arte Moderno, de Buenos Aires, la exposición "Panorama del Tapiz Argentino". La misma, que abarca 49 autores seleccionados de todo el país a través de diversas técnicas del tejido y con dos obras cada uno, representará posteriormente a la Argentina —a través de 10 artistas— en la Bienal Internacional que se celebrará en Río de Janeiro, Brasil. La exposición, a partir del 15 de noviembre, será exhibida en Santa Fe, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", organizada por la Subsecretaría de Cultura y bajo el patrocinio de la Fundación Lorenzutti. En la oportunidad, estarán presentes los representantes de la nombrada Fundación, así como la artista María Martorell, quien hablará en nombre de los participantes.

NORMA GUASTAVINO EN BUENOS AIRES

Del 8 al 22 de noviembre, expondrá una serie de 12 óleos en la galería Arthea, Esmeralda 1337, Buenos Aires, la plástica santafesina Norma Guastavino.

MAURO KUNST

Noticias procedentes de Londres, dan cuenta de la actividad artística desarrollada durante el año por el escultor y dibujante rosarino Mauro Kunst, ligado igualmente a la vida cultural santafesina. Radicado en Inglaterra desde hace varios años —donde ha presentado más de 100 muestras de su quehacer— en agosto de este año expuso en México, para posteriormente ocupar unas salas de la Tate Gallery, de Londres, y en estos días exhibir parte de su obra última en la galería de arte del Greenwich Teatre, de la misma ciudad.

FOTOS DE MARIO PLATINI

En el hall de la Sala Provincial Manuel de Lavardén, de Rosario se ha inaugurado con éxito una muestra de fotografías de Mario Platini titulada "La India, Nepal y sus gentes". La misma integrada por trabajos en colores obtenidos del viaje que efectuara al Oriente con el P. Ismael Quiles S. J. es auspiciada por la Dirección General de Cultura de la Provincia.

Del artista y su obra

El mundo onírico de Vergel

Sueños, una innumerable sucesión de sueños nutren las simbologías de Juan Vergel, el ceramista. Sueños que nacen del barro y su amasijo, que se levantan entre las llamas del fuego necesario, que abren ojos increíbles al sutil juego de los pigmentos. Ese mundo onírico: de a ratos morboso, cruel, abierto como una herida que no cicatrizará jamás, es el que a veces faculta al artista a cambiar ángeles por demonios o que le impulsa (en pareja lucha de instintos) a buscar una brutal metamorfosis en los cuerpos de las criaturas.

Frente a la nueva muestra de casi 80 piezas que exhibe en las salas del Museo Municipal de Artes Visuales y que son el producto de su trabajo de un año y medio, vuelve a plantearse el interrogante ¿Qué importa más en la cerámica: el trasfondo expresivo que contenga o la riqueza de esmaltes y el rigor de la factura? Interrogante que tal vez valga, parcialmente, para gran parte de los planteos conceptivos; pero aquí se trata de un campo técnico al cual se lo emparenta con frecuencia con lo artesanal, las cosas difieren un tanto. Técnicamente, la cerámica es un medio con reglas y resortes propios que, en algún sentido, pueden contribuir a que una obra determinada se refuerce en su intención temática. La riqueza de un esmalte, la calidad del engobe o de un "chamote", el horneado preciso, el buen uso de las arcillas, entroncarían en la unidad total. No obstante ello, y por encima de todo, interesa fundamentalmente lo que "se tenga que decir" y la manera en que se lo formule. Porque, por más artesanal que pueda ser el medio, para darle su verdadera altura de creación, será el hombre en sus sentimientos quien habrá de proveerle el necesario vuelo de concepción realizativa.

Por encima de su discutible factura, las piezas de Vergel atraen poderosamente. Dejan algo en la imaginación del contemplador. A veces, golpean con sus formas rústicas, de cargado dramatismo, de alegórico trasfondo. A veces, llaman a la reflexión con esas cruces en que el Cristo pareciera transformarse cuando no se transmuta directamente en seres extraños. Una fauna fantástica, de aires apocalípticos, anuda y desata sus miembros de sugerente reciedumbre. Y los candiles con encapuchados y las ruedas y los engranajes, de pronto, dan lugar a que el rostro de un más allá remoto se asome para mirarnos.

En el catálogo de presentación, el crítico Basilio Uribe dice bien al afirmar que las criaturas de Vergel vienen desde el fondo de la historia humana. Tal ascendencia innumerable, tal "genealogía" artística, bien merecen nuestra atención. - T.I.

Adhieren entidades a los actos del nuevo aniversario de la fundación de Santa Fe

Han informado las autoridades de la Bolsa de Comercio que se ha dispuesto la adhesión de la institución a los actos celebratorios del 403o. aniversario de la fundación de Santa Fe.

Para tal fin se ha designado a su titular, Dr. José Disatnik, como miembro integrante de la Comisión Honoraria de Homenajes, e insertado en el programa oficial la entidad auspicia una conferencia a llevarse a cabo el próximo martes 9, a las 20.

El disertante será el Dr. Federico Cervera, quien se referirá a "Vida y obra del protomédico, Dr. Manuel Rodríguez Sarmiento", con libre acceso para todo público y tendrá lugar en el salón de actos de la Bolsa.

Por otra parte, como contribución a la actividad deportiva estudiantil y estímulo a los jóvenes de los institutos secundarios locales y de la zona, se ha instituido una copa "challenge" para disputarla anualmente entre los equipos representativos de 15 escuelas, en un torneo de básquetbol que se denominará "Aniversario Fundación de Santa Fe". En la edición de este año, a cumplirse entre los días 12 y 13 del actual, se premiará además con una medalla recordativa al jugador que se destaque como deportista y caballero.

Finalmente, la bolsa de Comercio informó que el día 13 del corriente se cumplirá en su sede el acto de apertura del Encuentro Nacional de Escritores (SADE), iniciándose las sesiones a las 17 y proseguirán los días 14 y 15, fecha esta última en que, a las 19, se efectuará la sesión de clausura.

De la Asoc. Hoteles, Bares y Restaurantes

El C. D. de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos, en reciente sesión dispuso adherir a los actos de la Semana de Santa Fe, a iniciarse el 15 del corriente.

Dicha colaboración consiste en establecer precios especiales para la corriente turística en las distintas ramas de la actividad que nuclea esta institución.

Preparativos para el festival de la doma en Cayastá

Prosiguen activamente los preparativos para la realización de la III Fiesta Provincial de la Doma que se efectuará en Cayastá, junto a las ruinas de Santa Fe la Vieja, el domingo 14 del corriente como parte del programa conmemorativo del 403º aniversario de la fundación de nuestra ciudad y provincia.

Este festival es organizado por la Comisión Conmemorativa de la Primera Yerra e involucrará, como ya se informó, jineteada en pelo, con bastos y con grupa sureña; jineteada de novillos, pialada de yeguarizos con la monta sobre el pial; carrera de sortijas y concurso de ensillado, habiéndose previsto el funcionamiento de un servicio especial de venta de asado con cuero y empanadas, mientras que un conjunto folklórico animará la reunión que se extenderá desde las 9 a las 20, sin interrupción para el almuerzo.

Recomendación a los domadores

Se recuerda que, conforme con el reglamento vigente, los domadores deben actuar en representación de municipios, comisiones o instituciones que organizaron festivales similares, lo que se deberá acreditar a la vez que cada uno deberá presentarse con atuendo camero, vale decir, bombachas, botas o alpargatas.

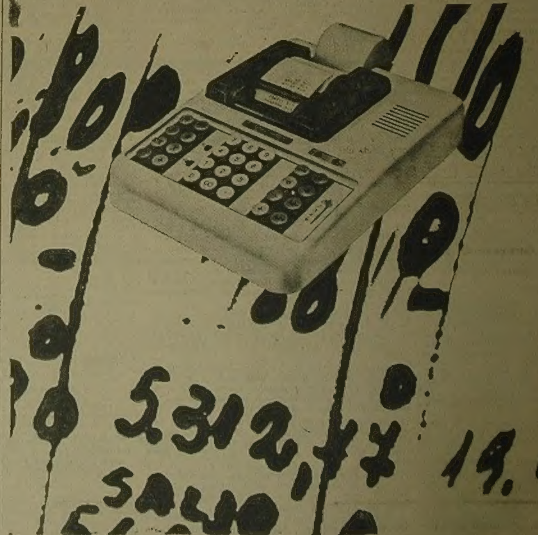
Los domadores menores de 18 años deberán presentar una autorización escrita de su padre o tutor, certificada la firma por autoridades competentes.

Asimismo se hace saber que los jinetes campeones en cada categoría representarán a la provincia en el festival nacional de Jesús María dado que las finalistas de Cayastá del año pasado, se clasificaron campeones en enero último.

Para los primeros premios de la Fiesta de Cayastá se cuenta aportes de la Sociedad Rural de Santa Fe, de manera de tales premios serán en efectivo.

Cabe consignar que la III Fiesta Provincial de la Doma es auspiciada por la Dirección General de Turismo de la Provincia y que han anticipado su asistencia, miembros del gobierno encabezados por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.





EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 5 de noviembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.316.[illegible]

CARTER, ¿ESPERANZA PARA IBEROAMERICA?

[illegible], con la participación casi en sus postrimerías de un elevado porcentaje de votantes, uno [illegible] en la historia electoral del gran país del Norte. Han quedado atrás los errores de ambos candidatos presidenciales, las expresiones irritativas para algunos de uno y de otro contendiente en sus confrontaciones televisadas; la iniciación del embargo de 25.000 máquinas comiciales en Nueva York por parte de los republicanos. Y una vez más los cómputos finales han cerrado otra etapa en la vida [illegible] con el ofrecimiento de un ejemplo cabal del funcionamiento de la democracia. Al respecto, las palabras dirigidas por el jefe de gobierno derrotado al pretendiente triunfante son esclarecedoras: "Como alguien que ha sido honrado para servir al pueblo de esta gran nación —en el Congreso y como presidente— creo que ahora debemos dejar atrás nuestras divisiones de la campaña y unir otra vez al país en la búsqueda de la paz y la prosperidad"; y sus manifestaciones de sincero y más completo apoyo cuando el ex gobernador de Georgia preste juramento en enero, la exteriorización del sentido cívico y el celo patriótico del formulante.

Cabe preguntarse ahora en que los demócratas han recuperado el máximo cargo perdido en 1968 cuál será el pensamiento de Carter con respecto a Iberoamérica. Algunos indicios a lo largo de su intensa acción proselitista no son muy estimulantes para algunas de las naciones que la conforman, entre ellas Panamá, cuyo anhelo de recobrar la famosa vía interoceánica parecía tener mejores perspectivas de haber ganado el representante republicano, que incluso estaba dispuesto a revisar el viejo tratado y fijar una fecha de vencimiento definitivo. Y, más al sur, Brasil, a cuyas autoridades consideró el favorecido político, agricultor e ingeniero de Plains como "dictadura militar represiva". No obstante lo cual diplomáticos de la mencionada nación vecina entienden que continuarán las buenas relaciones de su patria con los Estados Unidos.

Es de esperar que así sea y que quede aventada la inquietud que se originó con la investigación reclamada por legisladores demócratas sobre supuestas transgresiones de los derechos humanos en países latinoamericanos, quizá uno de los tantos recursos que se emplean durante una puja electoral. También cabe confiar en que el triunfo de Carter y a la vez el éxito demócrata en relación con las dos cámaras que integran el gobierno norteamericano signifiquen un aumento del interés y de amplitud de miras en la relación con Latinoamérica. En este aspecto, desde la época inicial de la llamada Alianza para el Progreso, que posteriormente se fue diluyendo hasta el ocaso definitivo, los pueblos hermanos de esta parte del continente no han merecido de la política delineada para el extranjero por el país norteño —Henry Kissinger mediante— un tratamiento adecuado. La discutida ley de comercio exterior puede ser un ejemplo.

"Creo que el sol —ha dicho eufórico el victorioso Carter— está levantándose en un hermoso y nuevo amanecer para este país". Ojalá que ese despertar sea también el preanuncio de una más estrecha colaboración y un mayor entendimiento entre su gobierno y los que rigen el destino de los esforzados pueblos de la comunidad iberoamericana.

La Confederación de Cooperadoras integran mañana

La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Dpto. La Capital en relación con la formación de la Federación de Asociaciones Cooperadoras del Dpto. San Jerónimo, ha informado que en una asamblea realizada con la asistencia de asesores y delegados de los Dptos. Rosario, Las Colonias y San Cristóbal, se designó a las siguientes personas para integrar la comisión directiva a efectos de la confección de estatutos: presidente, Ambrosio Romagnoli; secretario general, Juan C. Palacios; vocales, José Acosta, Juan Toñatl y Roberto Marioni. Dicha comisión deberá convocar, a efectos de la consideración de los estatutos, para el 27 del corriente a todos los delegados de asociaciones cooperadoras del departamento citado.

Por otra parte, mañana a las 9, con la presencia de todas las Federaciones departamentales, se llevará a cabo la primera reunión para constituir la Confederación de Federaciones de Asociaciones de Cooperadoras Escolares de la provincia de Santa Fe.

Además el Consejo Federal ha resuelto convocar a asamblea para el 20 del corriente a efectos de producir un informe sobre la labor desarrollada e intercambiar opiniones sobre los problemas que hacen al accionar de las respectivas cooperadoras. Los delegados deberán concurrir munidos de sus credenciales.

El acto de mañana en la plaza España

Mañana a las 19.30 tendrá lugar un homenaje a Juan de Garay, frente al monolito existente en plaza España.

La ceremonia contará con asistencia de funcionarios municipales y directivos de la Asociación Plaza España y en la ocasión se depositará una ofrenda floral.

Ha sido reglamentado el horario de cierre y apertura de comercios

El Poder Ejecutivo dictó el decreto nº 3545, por el que se reglamenta la aplicación de los horarios de apertura y cierre de comercio y del cual damos a conocer la primera parte. El decreto de referencia dictado atento a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 7.906 y facultades acordadas por el artículo 1 y 4 de la mencionada disposición legal establece, que bajo la denominación "de establecimientos al público" la ley comprende: las casas de venta de mercaderías, sean mayoristas como minoristas; los establecimientos en que se prestan al público servicios profesionales que no importen el puro ejercicio de una profesión liberal y a las secciones de venta y despacho al público de los establecimientos fabriles o industriales y de las empresas comerciales en general.

La prohibición de ocupar durante el período de cierre al personal de venta, depósito, expedición y oficinas comprende, expresa el artículo 3 del referido decreto, a:

a) Todo el personal, con excepción del de limpieza, refacción, vidrieristas, cuidadores o serenos, y el encargado de acomodar, reponer, cargar o descargar mercaderías, siempre que desempeñe excesivamente dichas funciones en los establecimientos a que se refiere el artículo anterior incisos a) y b);

b) Al personal de venta, expedición y oficina de los especificados en el inciso c) del mismo artículo.

El horario de apertura y cierre de los establecimientos comerciales con despacho al público, es aplicable aunque los mismos sean atendidos parcial o exclusivamente por sus dueños o familiares.

Otras prohibiciones

La obligación de mantener cerrados los establecimientos comerciales —dice el artículo— implica la prohibición absoluta de formalizar fuera del horario en que pueden estar abiertos, operaciones de venta o de prestar servicios profesionales y en general, de despachar al público, salvo los pedidos anteriores a las horas del cierre de los clientes que se encuentren dentro del local, siempre que no se prolongue el servicio más de media hora después de la fijada para el cierre.

Solamente el personal exceptuado del horario puede desempeñarse en tales tareas posteriores al cierre, computándose para el resto de los empleados como horas extraordinarias de labor.

Dentro de las horas fijadas para el cierre, deberán clausurarse las puertas de los establecimientos comerciales de tal modo que el público no tenga acceso a los mismos.

El cierre consigna el artículo 6 [illegible] ser manifiesto de manera que el público pueda advertirlo fácilmente y sin lugar a dudas. Si por circunstancias especiales o modalidades propias del local no resultare naturalmente satisfecha esa condición debe colocarse en lugar visible para el público un cartel indicador de que el establecimiento está cerrado y que no se atienden ventas al público. La presencia en estos locales de personas ajenas a la familia del dueño o factor que habite en el establecimiento, se considerará infracción, si los concurrentes no acreditan su identidad y vinculación en el acto de la inspección.

Durante las horas de cierre queda prohibido el reparto a domicilio y la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos de esta reglamentación.

El art. 8 dice que en todo establecimiento comprendido en las disposiciones de la ley y de este Decreto debe fijarse a la vista, una planilla fácilmente legible de horarios y descansos con los datos que a continuación se mencionan y que se relacionan con el personal que presta servicios en el mismo: apellido y nombre, fecha de nacimiento— fecha de ingreso, clase y categoría de ocupación, indicación de las horas en las que comienza y termina la jornada y los descansos semanales y compensatorios, los diagramas de labor si el trabajo se efectúa por equipos, así como el horario de apertura y cierre del establecimiento.

En las farmacias las Planillas de Horarios y Descansos deberán indicar además de los datos especificados en el párrafo anterior, el horario normal que cada empleado cumple ordinariamente y por separado el que le corresponde durante la semana o días de turno, así como los descansos semanales y/o compensatorios respectivos.

La falta de cumplimiento a las disposiciones contenidas en este artículo, será considerada como infracción a la ley y sujeta a las penalidades que la misma establece.

Las disposiciones restantes del mencionado decreto serán dadas a conocer en nuestras próximas ediciones.

Nuevas partidas para comedores escolares otorgan

El Ministerio de Educación y Cultura ha dispuesto otorgar una nueva partida de refuerzo para los comedores escolares, como única vez y destinada a reequipamiento de los mismos.

El monto asciende a 30 mil pesos moneda nacional por comensal, y será entregado a 348 comedores que cuentan en total con 31.464 comensales.

CASA GRIS

Actividad desplegada por el gobernador Desimoni en la capital federal

Alrededor de las doce de hoy, arribó a nuestra capital el gobernador, vicealmirante (R.E.) Jorge Aníbal Desimoni, quien se encontraba desde el miércoles en la capital federal participando de la reunión de mandatarios provinciales convocada por el Ministerio del Interior.

Al respecto se informó que en la tarde de ayer en el encuentro con sus pares de las otras provincias, el vicealmirante Desimoni brindó un amplio informe relacionado con la situación económica de Santa Fe, de los recursos disponibles y del cálculo de gastos para el año venidero.

En dicha alocución el gobernador fue asistido por el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, quien también aportó datos referidos al tema presupuestario.

Muestra artesanal

Una vez concluido la reunión el gobernador se trasladó a [illegible] del Centro Cultural San Martín donde se realiza un ciclo de conferencias y una muestra artesanal de plásticos santafesinos, con motivo de cumplirse el próximo 15 de noviembre el 403º aniversario de la fundación de nuestra ciudad.

El vicealmirante Desimoni tomó contacto con los art[illegible] tas allí nucleados y posteriormente asistió a la conf[illegible] rencia que el Sr. Juan [illegible] rreyra Basso dijo sobre [illegible] tema "[illegible]" [illegible] disertación del profesor [illegible] "[illegible] cultural de Santa Fe".

[illegible] de la Gobernación, cor[illegible] (R.E.) Carlos S. Feroglio. bel-[illegible]

Viajan al interior funcionarios de Bienestar Social

[illegible]

Por su parte, el Dr. Ed[illegible] [illegible] da, viajó a las localidades [illegible] con mismo propósito.

Importantes ponencias aprobó el plenario de intendentes

Con un plenario donde se [illegible] las ponencias analizadas en el transcurso de la tarde de ayer, se inició esta mañana la última jornada de trabajo de la reunión de intendentes municipales de segunda categoría, convocada por el Ministerio de Gobierno.

Con anterioridad al trabajo de las comisiones de Presupuesto, Hacienda, Organismos Descentralizados, Obras Públicas y Cuestiones Administrativas, los intendentes escucharon sendas alocuciones de parte de los ministros de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva; de Educación y Cultura, capitán de navío (R.E.) Orlando Pérez Cobo y de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Renard.

El Ing. Oliva se refirió al plan de obras públicas que se está encarando en el interior del territorio provincial y a los trabajos a realizar en el año venidero y que se encuentran contemplados en el anteproyecto de presupuesto 1977, que en la actualidad se halla a consideración de la Secretaría de Hacienda de la Nación para su aprobación definitiva.

Por su parte, el capitán de navío Pérez Cobo, hizo referencia al funcionamiento del Fondo de Asistencia Educativa y efectuó consideraciones acerca del plan de fomento cultural que se lleva a cabo en las distintas municipalidades y comunas.

Finalmente el titular de Agricultura, Ing. Renard, habló sobre los alcances de la Ley Federal de Carnes y sobre otros aspectos relacionados a su cartera.

Plenario

La sesión plenaria de la fecha fue presidida por el ministro de Gobierno, capitán de navío (R.E.) Eduardo Máximo Sciurano, quien [illegible] acompañado por el subsecretario de Acción Comunal, Esc. Nicolás Ramallo y por el director general de Comunas, Sr. Dardo Pío Biaggini.

Abrió la sesión el Escr. Ramallo, quien invitó a un delegado por comisión a que leyeran las ponencias aprobadas, las que fueron sometidas a los intendentes para su aprobación o rechazo.

El intendente de Venado Tuerto, Sr. López Sauque, dio lectura a los despachos de la Comisión de Presupuesto, entre los que se destacan como temas principales la elaboración de un presupuesto tipo y uniforme para la totalidad de las municipalidades, donde se clasifiquen las erogaciones por finalidad y funciones, y la revisión de las categorías de encasillamiento de personal, a fin de que se establezca una mejor relación entre el monto percibido por el agente y la tarea y responsabilidad.

Se aconsejó asimismo al P.E. que se autorice a que trimestralmente y de acuerdo a un índice fijado con anterioridad por la provincia, se incremente en forma automática el cálculo de presupuestos de gastos y recursos.

Seguidamente expuso el intendente de San Justo Sr. Horacio Pfaffen, quien leyó las doce ponencias aprobadas por la Comisión de Hacienda, entre las que se destacan el estudio de un Nuevo Código Fiscal para las intendencias de segunda categoría; la autorización para aquellas municipalidades que lo deseen a percibir en forma automática y por caja municipal los importes provenientes del impuesto único a la Patente Automotor del cual les corresponde el 80 por ciento y la instrumentación y reglamentación de un sistema de trabajo conjunto a fin de evitar la evasión fiscal.

Posteriormente se dieron a conocer las ponencias aprobadas por las comisiones de Obras Públicas, Organismos Descentralizados y Cuestiones Administrativas. Cabe señalar que los despachos aprobados por el plenario de intendentes se publicarán en nuestras próximas ediciones.

AL MARGEN DEL PLENARIO

:: Preocupación general: las finanzas municipales. La Comisión de Hacienda solicitó que el P. E. enjugue el déficit del recálculo de presupuesto 1976. El desequilibrio no se puede atender con mayores economías propias y los recursos impositivos están incrementados al máximo.

:: Otro pedido. Que automáticamente y en base a un índice fijado por la provincia, trimestralmente se incremente el cálculo de presupuesto de gastos y recursos. La inflación continúa.

:: Saludos de un intendente al pueblo santafesino. Estuvo años atrás en el Liceo Militar Belgrano. Es el teniente coronel Darío Dardo Rocha y actualmente se desempeña en la intendencia de Villa Gobernador Gálvez.

:: Equipamiento vial. Casi por unanimidad se aprobó la ponencia. Se solicita la implantación de un amplio plan, cuyo costo se fuera deduciendo de las coparticipaciones provinciales en cómodas cuotas, no superiores al 5 por ciento de las mismas.

:: Libertad para comprar, enajenar y contratar, etc., sin licitación. Se requirió la modificación del artículo 1o. de la ley 7860. El monto solicitado para actuar sin ese requisito se elevaría a 1.000.000 de pesos ley.

:: Código Fiscal. Al analizarse la ponencia que aconsejaba su estudio, certera pregunta del intendente de Santo Tomé. Aclaró el alcance de la iniciativa.

:: Impresión general: trabajo en equipo, deseo de aunar criterios y amplia colaboración para resolver los problemas comunes. Resultado altamente positivo.

En la Junta de Granos funciona un ente asesor

Por resolución 1041 emanada del interventor en la Junta Nacional de Granos, licenciado Alejandro Estrada, han sido creadas en las sedes de las delegaciones del organismo, comisiones asesoras. Estos entes, integrados por representantes de los sectores de la producción, comercialización y acopio de granos, tendrán por misión tratar directamente con el funcionario responsable, los problemas que se presentan en la actividad, sugiriendo las soluciones más adecuadas a cada caso. La comisión en el orden local, celebró ya su primera reunión, con la presidencia del delegado de la Junta, Sr. Osvaldo Juan Stiepovich. En la oportunidad se trazaron los lineamientos de la acción a desarrollar.

Arribos de trigo

Prosigue la afluencia de trigo de la cosecha 1976/77, a las instalaciones de la Jta. Nacional de Granos en el puerto local. Hasta ayer habían ingresado 893 toneladas, procedentes de la zona de regadío de Fernández, en la provincia de Santiago del Estero.

Se vacunaron 6.000 canes en el Antirrábico: 2.000 sacrificados

De acuerdo con lo informado por el Instituto Antirrábico, en la campaña en el municipio de Santa Fe, llevada a cabo en el mes de octubre, la vacunación de canes y gatos alcanzó a la cifra de 6.000, cantidad que, unida al operativo del mes de abril pasado, redondearía los 20.000 animales atendidos por el mencionado organismo.

Por su parte, la Administración Municipal de Limpieza, a cargo de la captura de canes sin control, informó que la semana pasada fueron sacrificados unos 2.000, y por disposición superior fue contratado un médico veterinario para la vacunación antirrábica, tarea que se cumple en el horario de 15 a 19, en la maestranza con los canes que son retirados desde allí.

SINTOMAS DE RABIA

A raíz de la advertencia realizada por el Ministerio de Bienestar Social de la provincia respecto de la presencia de perros en la vía pública con síntomas de rabia, fueron reforzados los servicios de la "perrera".

Entre los canes capturados en los últimos días, se detectaron dos con síntomas de la enfermedad, que luego tuvieron diagnóstico positivo, de acuerdo con los análisis practicados por médicos veterinarios en el Antirrábico; uno fue recogido en barrio Ciudadela y el otro en Guadalupe.

Próxima campaña

Bienestar Social ha dispuesto que los días jueves 11 y viernes 12 próximos, debido a una solicitud especial del vecindario, se instale un puesto de vacunación en el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, de Ciudadela, en el horario de 8 a 12, en tanto que en el curso del presente mes el operativo se prolongará a poblaciones de la periferia del radio capitalino.

Por otra parte, el MBS ha señalado que el programa provincial de lucha antirrábica ha continuado recientemente en las poblaciones de Venado Tuerto, Marcelino Escalada, San Lorenzo, Monigotes, La Chispa, María Teresa, Cañada de Gómez, Montes de Oca, Cacique Ariacaiquín y Acebal. Asimismo, la Municipalidad de la ciudad de Coronda ha dispuesto colocar puestos de vacunación en el Tiro Federal, edificio comunal y Centro Asistencial, los que funcionarán mañana, los que funcionarán mañana sábado y el domingo en el horario de 8 a 13.

Una actitud ejemplar

Dentro de este momento de lucha antirrábica que se vive en nuestra ciudad, y trayendo a colación cierta oposición o resistencia de muchos propietarios de canes con respecto a la captura de los animales sueltos, cabe señalar una actitud que puede considerarse ejemplar.

Un grupo de vecinos de los barrios Barranquitas y Guadalupe, por decisión propia, procedió a entregar a las autoridades policiales un total de 20 perros no inmunizados, a fin de que mediante el correspondiente análisis se determine el estado de salud y se proceda en consecuencia.

La "perrera"

Cabe apuntar, por otra parte, que de acuerdo con lo observado diariamente, la tarea de control de canes no es actualmente lo eficaz que sería de desear.

Debido a que el vehículo municipal especial tiene desperfectos mecánicos, la labor se está efectuando con un tractor y un pequeño remolque. Evidentemente, en esas condiciones no es posible lograr eficacia en el trámite de captura, toda vez que la escasa velocidad que desarrolla un tractor y la estrecha capacidad de la caja del remolque, da lugar —de acuerdo a testimonios fidedignos— que se produzcan situaciones delicadas entre el personal municipal y algunos vecinos que aún no han alcanzado a comprender la necesidad sanitaria de tal labor.

Advertencia del MBS

Por medio del Instituto Antirrábico, el MBS ha dado a conocer un comunicado, en el cual se advierte a la población que se han registrado casos de rabia animal en los últimos días, sin que, felizmente, se produjeran síntomas en personas mordidas.

En tal sentido, se recomienda que, para evitar la expansión de la enfermedad, se mantenga a los animales dentro de los domicilios sacarlos a pasear con cadena y bozal una persona responsable y, por sobre todo, vacunarlos indefectiblemente en el local de calle Saavedra 2149, o llamando en casos de urgencia al teléfono número 42338, donde personal idóneo evacuará cualquier inquietud.

El Antirrábico dio a conocer en la fecha que ha ingresado para su atención un perro con evidentes signos de rabia, mestizo, pelaje marrón, tamaño chico, procedente del barrio Barranquitas. Ante el peligro que puedan correr personas y animales que hayan sido mordidas, se recomienda concurrir de inmediato al instituto para su debida curación preventiva.

Una muerte

Informaciones recibidas de la ciudad de Villa Constitución, del departamento del mismo nombre, dan cuenta de la muerte de Santiago Acosta, de 48 años, domiciliado en el lugar, víctima de rabia. La víctima había sido mordida por un perro el 20 de setiembre, pero recién hace 2 días comenzó a hacerse atender en Rosario, donde pese a los esfuerzos de los médicos falleció.

El desenlace fatal se produjo a raíz de que Acosta no dio importancia a la mordedura y concurrió al hospital demasiado tarde.

Denunciar de inmediato

Las [illegible] bles de la actual Campaña Provincial de Lucha Antirrábica, a cargo del MBS, ha señalado que la situación en este campo se encuentra controlada, solicitándose a los sectores de la comunidad la más amplia colaboración ante la presencia de canes vagabundos en las calles.

Recomiéndase que las personas que sean testigos de estos hechos procedan a denunciarlos de inmediato ante la autoridad policial más cercana o al Instituto Antirrábico, a fin de evitar en lo posible la proliferación de animales no sólo afectados de rabia, sino también enfermos de sarna y sarnilla u otras enfermedades.

Evalúan programas antituberculosos

El director de Lucha Antituberculosa de la provincia, Dr. Victorio Chiesa, se trasladó a las localidades de Garabato, Los Amores, Intiyaco y Lanteri, a fin de evaluar el Programa de Control de la Tuberculosis.

Por su parte, el secretario técnico de la mencionada dirección, Dr. Eduardo Calafell viajó a las localidades de Crespo y San Justo, con el objeto de realizar similares tareas.

Mala práctica

Usuarios del transporte urbano de pasajeros cuestionan una práctica inconveniente detectada en determinadas unidades afectadas al servicio, y que consiste en lavar los pisos metálicos con gas-oil.

El combustible torna resbalosa la superficie, con todos los inconvenientes que ello implica para el pasaje, particularmente en las horas de mayor afluencia de público, en que se debe viajar de pie.

Solicitan a la municipalidad inspecciones más frecuentes y que se prohiba el uso de este derivado del petróleo en la pimpieza de los interiores, reemplazándolo con detergentes, con adiciones de cloro u otros desinfectantes.

Promoción de un bachillerato

Mañana se llevará a cabo el acto de Promoción de Bachilleres 1976 del Bachillerato Libre para Adultos, Centro No. 157, en la escuela No. 19 "Juan de Garay".

A las 19 se efectuará una misa en acción de gracias en la parroquia Nuestra Señora del Tránsito y a las 20 se realizará el acto público de colación de grados.

Luego del Himno Nacional hablará la Sra. Beatriz Barniquel de Delpech y se hará la entrega de diplomas a los egresados.

A continuación hablará la egresada Sra. Leva Aragno Masso del Valle y finalmente actuará el coro de la escuela No. 19 "Juan de Garay".

Difieren el acto de educación física en el Liceo Militar

Ante la inestabilidad del tiempo en los últimos días y al haber quedado en malas condiciones el campo de deportes luego de la [illegible] de esta madrugada, las autoridades del Liceo Militar General Belgrano han suspendido, sin fijar nueva fecha, el acto de exhibición de educación física que en un principio se había dispuesto para el sábado último y entonces postergado para mañana.

Siguen los aumentos de precios de comestibles

El espiral inflacionario en casi todos los renglones de la rama alimenticia de consumo diario, ha registrado en los últimos índice de incremento que alcanzan entre un 10 y 15 por ciento, con firmes perspectivas de un panorama agravado para fines del corriente mes.

En una recorrida por varios supermercados de la zona céntrica, pudo notarse que el movimiento de compradores ha declinado notoriamente, y solamente se observó algo de público, muy escaso, en la adquisición de pastas, maíz, conservas y otros productos de menor costo.

MERCADO CENTRAL

En los puestos del Mercado Central, los distintos cortes de carne, a partir de hoy, aumentaron entre 1.500 a 2.000 pesos nacionales por kilogramo, y también el grado de ausentismo fue pronunciado.

Carniceros y algunos matarifes estimaron que en breves días más el aumento será aún mayor. La carne de ternera, pulpa, asado y matambre se vendió hoy a 26.000 pesos de la misma moneda, en tanto que el tradicional puchero ascendió a 18 y 20.000; en algunos puestos, el mismo asado se vendió a 28.000 pesos, costeletas y pulpa a 30.000 y puchero a 18.000 pesos viejos. El corte especial de carne de vaca, 16.500 y el corte único 18.000. En la carne de novillo, la pulpa se incrementó a 28.000, costeletas 24.000, asado de costilla 22.000, marucha 24.000, puchero de paleta 22.000 y otros tipos de menor calidad y demanda, 9.000 el kilogramo.

Mención especial merece señalar el precio actual en materia de aves. El pollo cuesta 26.000 pesos viejos el kilo; el pollo chico, 20.000 y la gallina 18.000; pollones 15.000 el kilo, y en cuanto a los huevos, la docena entre 8.000 y 11.000 moneda nacional.

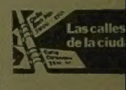
PERIODISMO

"DIPLOMACIA"

En su primer entrega (fechada en [illegible], en Buenos Aires), la revista "Diplomacia" que dirige Delfina Mitre, contiene colaboraciones de Juan S. Valmaggia (presidente de ADEPA y recientemente elegido para presidir la SIP); Alberto de las carreras, Víctor Luis Funes, Guillermo E. Alchourrón, Luis F. Leloir, Daniel [illegible], [illegible] Martínez de Hoz, [illegible] E. [illegible], Edmundo N. O. Paul; los embajadores de la India, Venezuela e Indonesia, acreditados ante el gobierno argentino. Por su parte, los periodistas Daniel Justo, Roberto Zapico Antuña, M.A. Pratico y Laura P. de Cazenave, tienen a su cargo secciones de sus respectivas especialidades.

A estar a su manifestación de propósitos "Diplomacia" aspira a reflejar en sus páginas la realidad nacional "que merece ser rescatada para que muchos y calificados ojos extranjeros, los de funcionarios diplomáticos y consulares acreditados en ésta y otras ciudades del interior, puedan conocer y comprendernos mejor".

La citada presentación gráfica impresa en papel ilustración es realizada por una tapa en blanco y negro diseñada por Clorindo Testa.



Moreno, Mariano

De este a oeste al 18[illegible]. Jurisconsulto, estadi[illegible] y periodista. Nació [illegible] Buenos Aires en 177[illegible] su deceso se produjo [illegible] en el Real Colegio [illegible] [illegible] mercio. Fue secretari[illegible] motor de la Prim[illegible] Junta, redactó "La G[illegible] [illegible] academia para milita[illegible] "que además de ser [illegible] lientes tenían que [illegible] doctos". Se preocupó [illegible] la industria, el comer[illegible] y la rehabilitación [illegible] puertos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de cerámicas de Juan Vergel. Horario: de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20.30. El 7 apertura de la muestra "Siete dibujantes santafesinos".

Jorge Planas Viader. — Muestra de obras en bulevar Gálvez 1829.

Galería de arte Fiauart, San Martín [illegible]. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — Primera Muestra de Platería Criolla. En la planta alta, sala Luis León de los Santos. En la planta baja muestra en homenaje a Miguel Diomede 54 obras originales. Hasta la fecha.

Biblioteca Popular Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341. — Muestra de [illegible] en cerámica de [illegible] del Taller de Cerámica y Repujado.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Desde el lunes, de 16.30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450. — Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Toranza.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani. — Exposición de catorce artistas egresados del establecimiento, en el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicia: Cultura de la provincia.

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Desde el martes próximo, exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 a 18.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición de dibujos, grabados y monocopias de José Planas [illegible].

CONFERENCIAS

Víctor Blanco. — Mañana, a las 20, en Rivadavia 1804, sobre: "La salud del hígado". Organiza: Sociedad Naturista de Santa Fe.

Bernardo Alemán. — [illegible] "Caciques indígenas del [illegible]" [illegible]

PANELES

[illegible] Valli. — Hoy, a las 19 [illegible]

RECITALES

Coro Polifónico de Sta. Fe. [illegible] nuevo aniversario de Sta. [illegible]

María Creus (piano) y Ani[illegible] Gilberti (clarinete). — [illegible] ta Fe. Colaboran: Inst. [illegible] subcomisión cultural del [illegible] key Club.

Hablando de amor en poesía. — [illegible] interpretación musical [illegible] Teatro de las Luces.

CONCIERTOS

[illegible] Familia [illegible]. — Esta noche, las 21.30, en la biblioteca M[illegible] reno, Marcial Candioti [illegible] Ars Nova. Auspicia: [illegible] Moreno.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento [illegible] Juventudes, San Luis e [illegible] ratagé. — El 7, a las 13. [illegible] y 21.30: "La balada del [illegible] dado", de Chujrai. Con de[illegible]

Cine Club Santa Fe. — El [illegible] tes, a las 20 y a las 24.15, el miércoles, a las 18.30, en [illegible] Chaplin: "Los amaneceres [illegible]" (preestren[illegible]) de Stanislav Rostocki.

[illegible] — Mañana, a las 16.30 en el Chaplin, "[illegible] por sobre toda sospecha", [illegible] Petri.